

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.667

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por trimestre. 7 >*

SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ESTUDIOS DE BELLAS ARTES

Recuerdos históricos sobre la pintura

La pintura y la poesía son dos hermanas encantadoras que viven de imágenes y brillan la una y la otra por el genio creador; el talento de observación y el culto de la belleza.

En la ejecución, la pintura exige además una delicadeza de tacto que la naturaleza no concede más que en casos privilegiados. En la composición y sobre todo en la expresión, es donde se reconocen los espíritus superiores; pero una vez concebido el asunto, es necesario que no solamente el artista lo represente sobre el lienzo con una finura de líneas elegante y fiel, sino que debe además fijar lo que existe en el mundo de más sutil y de más insectuatable, la luz y lo que en la naturaleza humana es más inmaterial y profundo; la fisonomía, es decir, el pensamiento, el sentimiento, la pasión que el alma refleja sobre la figura como en un espejo.

Existe un hecho irrecusable que podemos comprobar siempre: en un país en que la vida es agradable, en que el cielo es puro, el aire transparente y suave, las inteligencias están siempre predispuestas á los sueños y á las obras de la fantasía y de la imaginación.

El arte no viene á ser más que una imitación fácil de la luz, del paisaje, de la naturaleza animada que nos rodea, que nos deslumbra y embriaga. No debe, pues, asombrarnos el que el clima de Grecia, del mar Jónico y sus islas, de Roma y de Venecia, de España y principalmente de Andalucía, haya producido toda una raza de escultores, pintores, músicos y poetas.

Bajo un cielo más sombrío, con una naturaleza menos pródiga, un clima más rudo, es necesario que el hombre viva del trabajo de sus manos y olvide las artes liberales por la agricultura, la industria y el comercio.

Si escapa á las exigencias de la vida material, es en el santuario del pensamiento más bien que en el del corazón, donde se refugia, volviéndose más pensador que artista, ó bien cae en el misticismo, si la fantasía le arrulla en los ensueños de sus tenebrosas noches.

Tales se presentan á nosotros Alemania, Escocia, Suecia, en una palabra, todas las comarcas del Norte.

Habíamos dicho que Alemania había llevado la música á la perfección. La música, en efecto, no expresa siempre sensaciones determinadas ó imágenes sorprendentes como la estatuaría y la pintura; pensativa y mística, ella se encarga de traducir los vagos deseos de un alma que sufre, siendo su dominio el infinito.

Aún cuando no hay facultad ni arte que sean extrañas al hombre, sea cualquiera el clima en que se viva, con todo habrá siempre lugar para distinguir en la pintura dos grandes escuelas: la del Mediodía y la del Norte. En la primera encontramos la Grecia, Italia y España; en la segunda Alemania, Flandes, Holanda ó Inglaterra. Francia participa de las dos.

Por último, al lado del clima es necesario considerar las costumbres, y sobre todo las creencias, cuya influencia es más poderosa aún en la pintura que en las demás artes.

El instinto artístico caracteriza los pueblos del Mediodía; es el sello de su raza. Entre los orientales, ó más bien entre los griegos, se encuentra la exquisita delicadeza de las formas, y entre los italianos y españoles la brillantez del colorido; los griegos divinizaron la belleza; los italianos y españoles han colocado la belleza moral del arte en una esfera más elevada aún.

Bajo el aspecto del arte, no solamente hemos sobrepuesto á los antiguos, sino que es dudoso tal vez que los hagamos igualado. No obstante, para lo que á la pintura concierne, carecemos desgraciadamente de todo objeto de comparación.

Todas las obras de los antiguos pintores han perecido: no queda ni una copia, y casi ningún grabado que pueda por lo menos darnos á conocer la composición y el dibujo. Pero no debemos de comprender que en un siglo en que el gusto artístico era tan fino y tan delicado, en que Zeuxis, Parrasio, Apelles y tantos otros que ha-

bían excitado la admiración no menos grande que Fidias, Lyssipo y Policleto, no sería sin que el arte de la pintura hubiese adquirido la misma perfección que la estatuaría.

En esta época y en los siglos siguientes, los cuadros de los grandes maestros se pagaban como en nuestros días con sumas extraordinarias.

Dos artistas célebres, Polignoto de Tasos y Micon de Atenas, que florecieron en el siglo IV, antes de Jesucristo, habían llevado la pintura de pronto, desde su infancia, á la suma perfección, especialmente por el color.

Habían pintado todo el Pecilo en tres cuadros: el primero representaba el combate de los atenienses contra los espartanos en Eua; el segundo el saqueo de Troya y el consejo de los jefes sobre el atentado de Ajax contra Casandra, y el tercero la batalla de Marathon.

Los dos más hermosos cuadros de Polignoto figuraban en el templo de Delfos: el uno tenía por asunto la toma de Troya y el otro la bajada de Ulises al infierno.

Estos cuadros, por la belleza de sus escenas, su extensión y el número de personajes (el primero no tenía menos de doscientos) eran verdaderos poemas.

Los grandes pintores se dedicaban particularmente á las batallas y á los asuntos mitológicos.

Uno de los mejores cuadros de Euforion, que era tan buen pintor como excelente escultor, representaba la batalla de Mantinea en el momento en que Grillus, hijo de Jenefonte, á la cabeza de la caballería ateniense, marchaba al encuentro de Epaminondas.

Según Plutarco, este cuadro parecía compuesto por inspiración divina.

Apollodoro de Atenas pasaba por ser el inventor del arte de la perspectiva. Una misma época vió florecer á Zeuxis, Eupompe, Thimante y Parrasio. Zeuxis ganó con sus pinceles inmensas riquezas: hizo una *Helena* que no dejaba ver sino por dinero, lo que valió á este retrato el apodo de la concubina; su *Penélope* respiraba la castidad, alabándose muy especialmente su «Júpiter en medio de los dioses del Olimpo.» Terminó por regalar sus cuadros diciendo que eran impagables, dando á Arquelao su dios *Pan*, á Agrigente su *Alcmena*, etc.

La vanidad de Zeuxis no fué sobrepasada más que por la de Parrasio de Efeso, uno de los más famosos pintores de Asia, que pretendía descender de Apolo.

Vencido por Timante en el concurso de Samos, donde había presentado un «Ajax disputando las armas de Aquiles», se consoló diciendo que el héroe había sido vencido por segunda vez por un rival indigno de él.

Tiberio compró en 600.000 sextercios un *Meleagro* y *Atalante* de este pintor. Su *Teseo* y su *Filoteo* no tenían menos fama.

Parrasio, jefe de la escuela jónica en Atenas, terminaba de una manera exquisita todos sus asuntos, en los que tenía gran facilidad.

Timante, su rival, estaba dotado de un mérito casi igual al suyo, sobre todo por la expresión: se veía en Roma, y en tiempo de Augusto, su célebre cuadro del *Sacrificio de Iphigenia*, en que el desgraciado padre ocultaba su rostro con un pliegue de su toga.

Sin embargo, todos estos artistas fueron eclipsados por Apelles, de los que hizo por el arte más que todos sus predecesores, escribiendo un tratado sobre la pintura.

Apelles, el Ticiano de la antigüedad, hizo un número prodigioso de retratos de Filipo, de Alejandro y de sus generales: buscaba de un modo admirable el parecido, alabándose mucho de haber retratado á Antígono de perfil, por que era tuerto.

Uno de sus cuadros, el más célebre, fué la *Venus Anadyomene*, para la que sirvió de modelo Campaspe, la concubina de Alejandro.

Este cuadro, colocado por Augusto en el templo de César, se había deteriorado, como después lo fué el *Cenáculo* de Leonardo, pero ningún pintor se atrevió á restaurarlos.

Los críticos preferían aún el *Antígono* á caballo y sobre todo *Diana en medio de un coro de ninfas ofreciendo sacrificios*.

La mayor parte de estos cuadros fueron colocados en el coro.

Apelles poseía tanta superioridad como modestia, haciendo justicia á todos los pintores de su tiempo.

Por una sola cosa, decía, por la gracia nadie me iguala.

Reconocía la superioridad de Melanthe para el arte de disponer un cuadro, y la de Asclepiodoro para la perspectiva.

Hizo la reputación de Protógenes, á quien estimaba particularmente, comprándole un cuadro en 50 talentos (278.000 francos).

Protógenes era tan aplicado como lo fué después el Domínico, no pudiendo terminar (según él) los cuadros: tanto buscaba la perfección.

Su obra maestra, que se veía en Roma, era la *Jalisa*, sobre la que, para preservarla de las injurias del tiempo, puso cuatro capas de color. Este cuadro salvó á Rodas.

Demetrio, que sitiaba á esta ciudad, era ya dueño de uno de los barrios de ella, pero temiendo que sus máquinas prendiesen fuego al edificio donde se conservaba la *Jalisa*, prefirió renunciar á tomar á Rodas, ante el temor de destruir esta admirable pintura.

Otros muchos artistas tuvieron igualmente una gran celebridad. Aristides de Tebas traducía de un modo notable el pensamiento humano. Hizo entrar más de cien figuras en una tela que representaba una batalla entre griegos y persas. Nicias el ateniense no tuvo igual para pintar mujeres; rehusó sesenta talentos que le ofrecía Attale por una *Neeromancia de Homero*, regalándolo en cambio á su patria; su colorido era muy brillante. Aunque más sóbrio, Athemon de Marové era preferido por su estilo.

El arte griego tuvo sus especialistas y también sus realistas. Denys pintaba mujeres exclusivamente; Serapion paisajes.

También existieron artistas que bajaron su paleta para pintar asuntos eróticos ó escenas grotescas. Pyreins no cedía á nadie en el talento; no obstante precedió á Teniers y Bamboche, ejercitándose en pintar asuntos vulgares, tiendas de barberos, de zapateros, sátiros y borrachos, siendo una delicia sus pequeños cuadros, que no por eso dejaban de pagarse como las grandes composiciones.

Leguerchin no pintaba con más celebridad que Nicomaco, pero á pesar de esto, su *Rapto de Proserpina*, la *Victoria elevándose por una cuádriga en los aires* y las *Bacantes seguidas de los sátiros*, eran obras maestras.

La pintura cuenta también muchas mujeres célebres: los autores mencionan entre las más notables á Frene, Aristotela, Zola, Olimpias y Timarete: esta última había hecho una *Diana* que se conservaba en Efeso como uno de los más antiguos monumentos de la pintura.

Los pintores de la antigüedad se ocupaban por sí mismos del estudio y de la preparación de las materias colorantes. Los más célebres por sus conocimientos en este arte fueron Melanthe, Nicias, Athenión, Apelles, Nicomaque y Protógenes. Según Cicerón y Plinio, no parecían emplearse más que cuatro colores: el negro, el blanco, el ocre amarillo y el ocre rojo. No obstante, se sabe que en el cuadro la *Venus Anadyomene* el mar era azul; es necesario, pues, añadir un quinto color á los cuatro precedentes, y sin embargo preciso será convenir en que el número de materias colorantes entre los antiguos era muy limitado, sin que esta sobriedad les impidiese el crear obras maestras notabilísimas y durables.

Como hacía notar Letronne, una parte de las obras de Polignoto y de Micon, los cuadros que representaban la batalla de Marathon en el Pecilo de Atenas, existían aún en el siglo IV de nuestra era: éstas obras tenían entonces 850 años y no por eso dejaban de excitar la admiración de todos cuantos las veían.

Al apoderarse Roma de las obras maestras de la Grecia, no heredó por esto el genio de sus pintores. Apenas se citan algunos en tiempo de los emperadores.

En la época de Augusto se habla de un tal Ludius que desesperanzado de producir cuadros parecidos á los que

tenía ante su vista, de los artistas griegos, se dedicó á pintar frescos.

Otro artista, llamado Arellius, no hacía más que pintar diosas, para cuyos modelos servían sus queridas.

Más tarde la decadencia del arte llegó á ser completa. A consecuencia de la anarquía y de la desorganización causada por las guerras, la Grecia pareció olvidar las tradiciones de los grandes maestros del genio humano; hoy mismo, en tanto que algunas naciones sostienen escuelas en Atenas para estudiar en la misma las ruinas gloriosas y recoger algunas partículas del genio antiguo sepultadas bajo las cenizas de la barbarie, la Grecia moderna no ha sacudido por completo su mortaja ni ha enviado un solo cuadro á las exposiciones internacionales.

PABLO GARCIA.

(Continuará.)

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Proyecto de ley de bases.

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Congreso un proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.

La base primera establece la enseñanza general dividida en tres períodos: primaria, general y técnica y universitaria especial.

La primera será gratuita y obligatoria para todos los españoles, imponiendo correcciones, multas y penas temporales á los padres que no cumplan el deber de mandar á sus hijos á las escuelas. Estas penas se impondrán por la autoridad judicial, mediante denuncias del inspector de primera enseñanza, informado por el maestro ó maestra.

Las materias que hayan de constituir la primera enseñanza formarán un todo homogéneo sin división en elemental y superior.

La enseñanza de adultos se dará en todas las escuelas primarias.

La primera enseñanza se dará también en todos los cuerpos del ejército, en las fábricas y talleres, en los presidios y correccionales.

La edad escolar será de cinco á diez años.

Habrá una escuela á lo menos por cada mil habitantes en las poblaciones grandes y capitales, y una en cada pueblo por pequeño que sea.

Los estudios generales del grado de bachiller tendrán carácter de cultura general y preparatorio para las carreras profesionales y especiales. La base de estos estudios serán: Conocimientos de la lengua, literatura ó historia patria y universal.—Geografía, ciencias exactas, físicas y naturales, técnica agrícola ó industrial, idiomas vivos, latín, dibujo, gimnasia y religión. Esta asignatura será de matrícula voluntaria.

La enseñanza universitaria se dará en las Universidades, y la especial en las Escuelas de ingenieros, arquitectura, superior de Bellas Artes y Conservatorio de Música y Declamación, Escuelas Superiores de Comercio, Artes ó Industrias, Normales y Escuelas de Veterinaria.

Para el ingreso en las Universidades se necesita tener dieciséis años cumplidos y el título de bachiller; en cada Facultad habrá cursos preparatorios para especializar las vocaciones.

El ingreso en todos los órdenes y clases del profesorado oficial será exclusivamente por oposición.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer á sus expensas toda clase de establecimientos públicos de enseñanza, siempre que se ajusten á las disposiciones que rijan para los de igual clase sostenidos por el Estado.

Todos los establecimientos de enseñanza oficial, como los no oficiales, quedarán sujetos á la inspección del Estado.

Los súbditos extranjeros podrán cursar en todos los Centros oficiales de enseñanza de la nación, pero sujetándose á las disposiciones que rijan para los nacionales; pero no podrán ejercer la profesión si no obtienen la condición de ciudadano español.

Los estudios hechos en el extranjero podrán ser incorporados á España si

existe reciprocidad previa pactada con el país que los haya expedido.

Una vez aprobadas por las Cortes las bases para la ley de Instrucción pública, se nombrará por el Gobierno la comisión informadora, compuesta de once individuos elegidos entre los que desempeñen ó hayan desempeñado alguno de los siguientes cargos:

Ministro de la corona, presidente del Consejo de Instrucción pública, director de alguna de las Reales Academias, rector de Universidad, catedrático de la Universidad Central.

De esta comisión formará también parte un secretario, designado por el ministro de Instrucción pública.

Ante esta comisión, y durante el tiempo que se determine, se abrirá una pública información acerca de las reformas necesarias en nuestra legislación de enseñanza.

Una vez terminada dicha información, la sección 5.ª del Consejo de Instrucción pública, en unión de la anterior comisión, procederá á redactar definitivamente la ley de Instrucción pública.

DESDE PARIS

Duración de los barcos

Sobre este asunto tan interesante desde el punto de vista de la arquitectura naval, se han dado noticias muy curiosas en una publicación norteamericana.

Parece, desde luego, que la duración media de un barco, construido con los mejores materiales, no pasa de ciento veinte años. Pero se conviene en varias excepciones.

Tenemos, desde luego, el *Victory*, navío que mandó el almirante Nelson en la batalla de Trafalgar. Fué botado este barco en 1765, y todavía se conserva, si bien es cierto que para esta conservación se ha gastado mucho dinero, sin contar los especialísimos cuidados que esta conservación supone.

Más antiguo es aún el barco *True Love*, de 248 toneladas, construido en Fildelfia el año 1748. Después de haber navegado este barco una porción de años bajo pabellón americano, fué vendido á un inglés, quien lo convirtió en ballenero. A los noventa y siete años viajaba todavía por el Océano Artico. Después pasó al mar Báltico, donde sirvió cuarenta y cuatro años como transporte de madera. Ha sido destruido á los ciento treinta y nueve años de servicio.

Todavía es más extraordinario, por lo remoto de su construcción, el *Beisey Cains*. Solo se sabe que por el año 1688 estaba ya en servicio, y que transportó al príncipe Guillermo de Orange en su viaje á Inglaterra. Después fué utilizado por algún tiempo como «yacht» de recreo, por la reina Ana. Este barco acabó en un naufragio el año 1827.

Otros barcos notables son el *Three Sisters*, que tomó parte en el sitio de Londonderry el año 1689, y al principio del siglo XIX aún navegaba por los mares de Irlanda. El *Brotherley*, que sirvió al capitán Cook en muchos de sus viajes, se fué á pique, por un choque, en el puerto de Hamburgo, á los ciento cuarenta años de servicios. En Noviembre de 1892 ancló en el puerto de Dundee un barco: *De Trece Sostrene dinamarques*, construido el año 1772. El *Succés*, que viajaba entre puertos ingleses, fué botado en 1787: en 1895 hizo un viaje á Australia.

Esta duración excepcional parece muy lejos de repetirse para los buques de vapor. En efecto: ninguno de los construidos en los primeros tiempos de esta maquinaria, es decir, por los años 1815 á 1830, ninguno de ellos subsiste hoy. Los más antiguos parecen ser el *Sir Charles Ogles de Halifax*, que data de 1830, y el vapor de hierro *Swift de Cardiff*, que tiene setenta y un años y está en servicio activo.

A propósito de barcos se ha dicho últimamente que los japoneses idearon los acorazados, construyendo el primero el año 1600. Pero no es así, según rectifica el mayor Fields, de la marina inglesa. El primer acorazado fué construido por los holandeses el año 1585. Se llamó este barco *Finis Belli*, y fué botado en el puerto de Amberes con propósito de que rompiera las líneas españolas que sitiaban la plaza,

Este barco tenía un caparazón metálico con el que se protegían las baterías compuestas de ocho cañones de gran calibre. Además de estas piezas tenía otras á proa y á popa. El *Finis Belli* tuvo muy corta vida, pues encalló en la arena al intentar salir del puerto. La tripulación lo abandonó.

Los españoles se apoderaron de este barco y no parece que hicieran uso de él, considerándolo más bien como una curiosidad: así lo presentaron á Alejandro de Parma.

PARIS-NOUVELLES.



LA REINA MARIA VICTORIA

8 de Noviembre.

En París, el 9 de Agosto de 1847, vió la luz primera la princesa del Pozzo de la Cisterna, María Victoria, la que en 1871, por voluntad de las Cortes Constituyentes, había de sentarse en el trono de España con su esposo el duque de Aosta, don Amadeo de Saboya, para ser modelo de reinas democráticas y amantes de su pueblo.

María Victoria era hija del príncipe del Pozzo de la Cisterna y de la condesa de Merode, y al par que recibió la esmerada educación que por su nacimiento le correspondía, fuéronle inculcados los principios de una moral sin tacha y un grande amor á la religión y á la familia, haciendo de ella una dama religiosa sin fanatismo, virtuosa sin ostentación, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad, señora siempre y digna de ocupar un trono, como dijo don Antonio Piralá, y al propio tiempo «era tan erudita como un literato alemán, y podía discutir el cálculo integral y diferencial» según dijo la princesa de Rattazzi, señora que tuvo ocasión de apreciar detenidamente la clara inteligencia y la sólida y vasta instrucción de tan ilustre mujer.

Además de tan valiosas dotes, poseía otras de no menos valor; una caridad ejemplo, una modestia nobilísima y un carácter tan sencillo como bondadoso.

Señora de tan envidiables cualidades era lógico que se captara inmediatamente el cariño de cuantos la conocieran y trataran; mas en España no ocurrió así. Las circunstancias especiales en que subió al trono, y hasta el fanatismo político religioso, fueron causa de que una gran parte de los españoles no reconocieran las bellas dotes de doña María Victoria, y de que llegaran hasta ultrajarla, como reina y como mujer, no faltando, para mayor deshonra, un villano que atentara contra su vida.

Corto fué su reinado; mas duró lo bastante para que, especialmente en la villa y corte, dejara en España buenos recuerdos de su bondad de corazón, entre los que se cuenta el Asilo que fundó en Madrid, en las proximidades de la estación del Norte, para los hijos de las lavanderas.

Doña María Victoria falleció el 8 de Noviembre de 1876.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA DEL 6.—Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de brigada don José de Osma y Osma.

Otros autorizando la adquisición directa de materiales, artículos de consumo, terrenos, etc., etc.

Real orden disponiendo que las Comisiones mixtas hagan constar en las relaciones que remitan á las zonas el caso en que se hallen comprendidos los mozos exceptuados del servicio militar.

Otra disponiendo se devuelvan al recluta Francisco Más Serret las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real orden relativa á la provisión de la cátedra de Patología médica vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Agricultura.—Real orden abriendo concurso para la provisión de veinte plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

BOLETIN del 7.—Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo una consulta formulada por la Intervención de Hacienda de la provincia de Cáceres.

Ayuntamientos.—Villaviciosa. Extracto de las sesiones celebradas en los meses de Agosto y Septiembre últimos.—Luque. Edicto anunciando la subasta de las especies de líquidos y carnes.—Belmez. Anuncio de subasta para la contratación de los arbitrios establecidos sobre los mataderos de ganados y

ocupación de la vía pública.—Montemayor. Anunciando la cobranza del cuarto trimestre de los repartos de consumos y líquidos: otro relativo á hallarse expuesta la matrícula industrial.—Montilla. Anuncio referente al concurso para la provisión de las cuatro plazas vacantes de médicos titulares.—Hornachuelos. Anunciando el arrendamiento de los derechos de las especies de consumos.

Juzgados.—Edicto del de Posadas llamando á Francisco Guerrero Barranco. Otro de Córdoba citando á José González Díaz. Otro del mismo juzgado llamando á Manuel Fernández, que dice ser vecino de Fernán-Núñez. Edicto del de Montoro anunciando la venta en subasta de una máquina para extracción de aceite. Otro de Aguilar llamando á Valentín Carlos Picazo.

Fábrica militar de harinas.—Anuncio convocando á concurso de postores para la adquisición de varios artículos.

CONTRA LA LANGOSTA

La Dirección general de Agricultura ha dirigido á los ingenieros jefes del servicio agronómico en las provincias invadidas por la langosta una circular en la que se ordena lo siguiente:

1.º Que con la mayor urgencia, y con preferencia á todo otro servicio, se forme, como está prevenido, y remita á la Dirección, en el improrrogable término de ocho días, una relación exacta de las fincas en que se ha comprobado la existencia del canuto y extensión que en su totalidad comprenden.

2.º Que se manifieste con la debida claridad, y separadamente, las fincas que, de las invadidas, serán roturadas por sus dueños y de las que hayan de serlo por las respectivas Juntas locales.

3.º Que por el personal agronómico, que distribuirá el jefe con arreglo á las necesidades del servicio, y provisto del número de escarificadores que considere necesario, se proceda con toda actividad al cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 15 de Septiembre último sobre enseñanza ambulante para la destrucción del canuto de langosta, dando cuantas explicaciones sean convenientes para la consecución del fin propuesto, y enseñando prácticamente el manejo del citado aparato y el modo más fácil y económico de realizar la operación con mayor y más seguro éxito.

4.º Que semanalmente den cuenta telegráfica de los trabajos realizados y estado de la campaña; y

5.º Que en los casos necesarios reclamen de los gobernadores civiles los auxilios necesarios.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las 9 de la mañana, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza en la sala de audiencia de esta cárcel correccional para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Antonio López Luque (a) *Veneno* y el guardia civil de la comandancia de Córdoba José Cebrián Expósito por los delitos de insulto á fuerza armada y disparo de arma de fuego, respectivamente.

Presidirá dicho consejo el Coronel de la zona de reclutamiento de Córdoba don Enrique Quintela y asistirán como vocales los capitanes don Manuel Alvarez Monteserín, del regimiento infantería de la Reina; don Ricardo Galía Sanz y don José Jiménez Herrera, del de reserva de Ramales; don José González Anaya, del de la Reina; don Federico Ravé Herrera, del segundo establecimiento de Remonta, y don Manuel Fuentes Grande, del de la Reina, y como suplentes don Gerónimo Toledano Lobo, del segundo Depósito de caballos sementales y don Francisco Ruiz del Portal Martínez, del regimiento lanceros de Sagunto.

A las 2 de la tarde, en el cuartel de la Victoria, se celebrará otro consejo para fallar la causa seguida contra el soldado del regimiento infantería de la Reina Pedro Hernández Vázquez, por el delito de hurto.

Presidirá el Coronel de expresado regimiento don José Perol Burgos y asistirán como vocales los capitanes del cuerpo del acusado don José Alonso Perón, don Manuel Alvarez Monteserín, don José González Anaya y don Luis Pérez Ansoategui y por la plaza don Mariano Lefort Lecroy, del segundo establecimiento de Remonta y don Gerónimo Toledano Lobo, del segundo Depósito de caballos sementales y como suplentes don Manuel Fuentes Grande, del regimiento infantería de la Reina y don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, del de caballería de Sagunto.

En ambos consejos actuará de fiscal el Teniente Auditor de segunda clase don Javier Jiménez Jiménez y deberán

asistir á dichos actos todos los oficiales francos de servicio.

Resolviendo una consulta se ha dispuesto que en analogía con lo preceptuado en el caso 7.º del artículo 140, las comisiones mixtas hagan constar en las relaciones que remitan á las zonas, el caso en que se hallen comprendidos los mozos exceptuados y excluidos del servicio mencionados.

Debiendo proveerse una plaza de médico primero del cuerpo de Sanidad militar en el distrito de Baleares, los que de dicho empleo deseen ocuparla lo manifestarán por conducto de los señores inspectores respectivos, quienes lo comunicarán con urgencia á la sección de Sanidad militar del ministerio.

En vista de la frecuencia con que se cursan al ministerio instancias promovidas por individuos de tropa, en súplica de invalidación de notas que figuran en sus hojas de castigo, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 de Septiembre próximo pasado, se ha resuelto que con arreglo á lo dispuesto en el título 729 del arCódigo de Justicia militar, la invalidación de las expresadas notas compete á los inspectores ó capitanes generales, según los casos.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal, hospital militar y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

ESTADISTICA DEMOGRAFICA

Durante el mes de Septiembre último ocurrieron en Córdoba 106 defunciones, cuya proporción es de 1'81 por 100.

De estas defunciones fueron producidas 1 por fiebre tifoidea, 2 por gripe, 12 por tuberculosis pulmonar, 2 por otras tuberculosis, 3 por cáncer y tumores malignos, 6 por meningitis simple, 6 por congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 17 por enfermedades orgánicas del corazón, 1 por bronquitis aguda, 2 por bronquitis crónica, 6 por neumonía, 3 por otras enfermedades del aparato respiratorio, 20 por diarreas y enteritis, 1 por nefritis, 1 por enfermedades de los riñones, 13 por debilidad congénita y vicios de conformación, 1 por debilidad senil y 9 por otras enfermedades.

En el mismo mes hubo 134 nacimientos, que dan una proporción de 2'21 por 100.

De esa cifra nacieron muertos 3 legítimos y 2 ilegítimos, y vivos 109 de los primeros y 20 de los segundos.

Resulta, pues, que hubo 28 nacimientos más que defunciones, ó sea, descontando los nacidos muertos, 23.

UNA VISITA AL FUNDIDOR DE CAMPANAS

D. JOSÉ RAMÓN ROSES Y PASTOR

Hemos tenido el gusto de admirar la hermosa colección de campanas de iglesia que el citado señor Roses acaba de fundir, en esta capital, con destino, dos de ellas, á la parroquia de la aldea de Coronada; otra para un oratorio de Fuente del Apio, partido de Fuente Obejuna, y la mayor de todas para la parroquia de San Pedro, de esta ciudad. Se le conoce con el nombre de *Campanillo de los Santos Mártires*, y apareció juntamente con las sagradas reliquias que se veneran en la citada iglesia. Llevan, las de La Coronada, los nombres de *Nuestra Señora de la Coronada* y *San José*, y la inscripción siguiente: *Se hizo siendo párroco don Joaquín Alejandro, con la cooperación de doña Cruz Murillo y Cárdenas y los feligreses de esta aldea. El año y el nombre del fundidor.*

Las cuatro campanas resultan acabadas obras de arte, con timbre muy sonoro y agradable, habiendo sido hecha la fundición con esmeradísima limpieza y elegantes formas, y aunque en verdad todas ellas son preciosas, queremos hacer especial mención del *Campanillo de los Santos Mártires*, por los artísticos adornos que lleva.

Por uno de los frentes, y de perfecto alto relieve, se ven las imágenes de San Acelso y Santa Victoria, con los atributos de su glorioso martirio; por otro lado, una inscripción en caracteres romanos, en que se lee: *En el 1902, siendo obispo de esta Diócesis el Excmo. Sr. Dr. D. José Pozuelo y Herrero y rector de la parroquia el doctor don Francisco Muñoz Romero, se res-*

tauró bajo la dirección de don José Ramón Roses, con las limosnas de los feligreses de esta parroquia.—Dedicado á los Santos Mártires de Córdoba. En la parte superior, y en forma de orla, lleva la siguiente inscripción en caracteres de mayor tamaño: *Se hizo el año 1521. Fulgure et tempestate libera nos Domine.* En otro de los lados tiene grabada una artística cruz y en la parte inferior y por encima de la orla de abajo, campea, en forma de blasón heráldico, lo que podríamos llamar *la marca de fábrica* del señor Roses, que tiene en el centro y perfectamente grabada una campanita completa y el nombre del fundidor, en Córdoba.

Felicidades muy de veras al señor Roses por el éxito obtenido en la ejecución de estos trabajos, verdaderamente curiosos, y aunque es de sobra conocido ya en esta capital y su provincia, le auguramos otros mayores, que, á no dudarlo, le ha de proporcionar la justa fama de que disfruta, como industrial activo é inteligente, á la par que excesivamente modesto.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos para hoy: Operaciones del Tesoro.—El Ayuntamiento de Córdoba, 791'84 pesetas, y el señor Depositario pagador, 1.440 pesetas 41 céntimos.

TRIBUNALES

Causa por asesinato.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cábria, contra María de los Dolores Ranchel y Montoro, por el delito de asesinato.

Los hechos.

El Ministerio Fiscal presentaba los hechos en la forma siguiente:

En la mañana del día 23 de Diciembre de 1901, la procesada, natural de Priego, vecina de Zuheros, casada, de 22 años de edad, que hacía vida marital con Francisco Arrebola Serrano, viudo, sin que hubiera tenido cuestión alguna con su amante lo aguardó en el sitio llamado «Callejón del parralelo», por donde aquel tenía que pasar para ir al domicilio de ambos, y por la espalda le hizo dos disparos con una pistola de dos cañones, perteneciente al Arrebola, causándole una herida en la región dorsal y otra en el torax y región costal, que le originaron la muerte, ocurrida el día 9 de Enero siguiente.

Conclusiones provisionales.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, califica los hechos de un delito de asesinato, del que es autor la procesada, sin que deban apreciarse circunstancias modificativas.

El defensor, por el contrario, estima que se trata solo de un delito de homicidio, en el que concurren las circunstancias eximentes 4.ª, 5.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª del artículo 8.º del Código y las atenuantes 5.ª y 7.ª del 9.º.

Los tribunales.

A la 1.ª de la tarde quedaron constituidos los tribunales en la forma siguiente:

Tribunal de Derecho.—Presidente D. Antonio Campesino y Magistrados D. Miguel Osuna Junquera y D. Joaquín Ruiz Repiso.

Tribunal del Jurado.—D. Manuel Urbano Cubero, D. Juan Cruz Vilchez, D. Carlos Pérez Guerrero, D. Francisco Contreras Gan, D. Antonio Luque Fernández, D. Angel Salgado Olmedo, don José Cuevas Luque, D. Manuel Merino Merino, D. Antonio Serrano Moreno, D. Tomás Lucena Ortega, D. Antonio Bonilla Rueda y D. Pedro Ortega Rodán, y como suplentes D. Gregorio Padilla Poyato y D. Miguel Navas Jiménez.

Secretario de los tribunales.—El vicesecretario de la Audiencia D. Manuel Vargas.

A la vista asiste numeroso público.

Cumplidas las formalidades reglamentarias se abre el periodo de las pruebas con la declaración de

La procesada.

María de los Dolores Ranchel Montoro Tallón, que es de aspecto simpático, dice que Francisco Arrebola era amigo de su marido; que al separarse ella de su esposo por cuestiones de poca importancia, la pretendió Arrebola, persiguiéndola, por lo cual ella se fué á dormir tres noches á la casa de una amiga; á la tercera se presentó Francisco en dicha casa, amenazándola, y entonces Dolores, para no buscar una ruina á la amiga, se marchó á su domicilio; en la puerta encontró á Arrebola

y Fabián Romero, que entraron á viva fuerza; el primero la obligó á que marchó, quedando solos la procesada y su pretendiente que, después de cerrada la puerta, abusó de ella. Al día siguiente le exigió dinero, y como no se lo dio, porque carecía de él, la amenazó poniéndole una pistola en el pecho: además llevaba una navaja y un estoque. Dolores pudo arrebatarle el arma y ambos salieron á la calle, donde él volvió á amenazarla con el estoque, y entonces la declarante le apuntó, para asustarle, con la pistola, que se le disparó involuntariamente. Francisco Arrebola tenía muy malos antecedentes; según de público se decía, mató á su esposa de un mordisco en la cabeza, y después había vivido con una amante.

Testigos del Fiscal.

Encarnación Arrebola Serrano, no comparece. Es hija del interfecto. Su declaración del sumario tiene poco interés.

Félix Padillo Camacho, guardia municipal de Zuheros, declara que en varias ocasiones detuvo á Francisco Arrebola, porque era hombre muy provocativo y de malos antecedentes. Le consta que Dolores Ranchel siempre ha sido una mujer honrada.

Fabián Romero Murcia manifiesta que Arrebola le encargó que le llevara un poco de tocino á la casa donde habitaba Dolores; fué con el encargo, llamó la puerta cerrada y á poco se presentaron la Ranchel y detrás Francisco; entraron los tres y el Rubio exigió á Dolores que pagara el tocino al testigo, lo que ella efectuó con malos modos. Francisco Arrebola era hombre capaz de darle á cualquiera dos tiros; por temor á él hizo el declarante ciertas manifestaciones que constan en el sumario.

Josefa Pulido Zafra, en cuya casa durmió la procesada las tres noches anteriores á la de ocurrir el suceso, declara que el Rubio fué á buscar á Dolores y que esta le dijo: «Tu poca vergüenza te hace que vengas á buscarme aquí.» Cree á Dolores Ranchel mujer honrada y al Rubio lo tenía por hombre bravo.

Testigo de la defensa.

Antonio Ubeda Cañete, esposo de la anterior testigo, afirma que la procesada le pidió permiso para ir á dormir su casa, por temor al Rubio, que en hombre malo. De su domicilio cree que salió la noche antes de ocurrir el suceso. Si Arrebola hubiera intentado llevarse á viva fuerza á la procesada, el testigo no lo habría impedido, por temor á aquel.

Prueba documental.

Terminada la prueba testifical, el secretario lee varios extremos de la documental, que es muy extensa, y se suspende el acto durante algunos minutos.

La acusación.

Reanudada la vista, el fiscal don Isidoro Gómez Plana hace uso de la palabra para mantener sus conclusiones, y después de saludar al letrado defensor, que por primera vez sube á estrados, entra en el exámen de los hechos y de las pruebas; sostiene que en aquellos concurre la circunstancia de alevosía, calificativa del asesinato; impugna las eximentes y atenuantes apreciadas por la defensa, y concluye apelando á la rectitud del jurado para que declare la culpabilidad de la procesada.

La defensa.

El joven letrado defensor don Antonio de la Iglesia Varo, tras breve y correcto exordio, que acaba felicitando al fiscal por su brillante informe y con una salutación á los tribunales, principia á narrar en periodos elocuentes el hecho de autos y sostiene con gran lucimiento la concurrencia de las eximentes de legítima defensa, defensa de un hijo, haber obrado por impulso de fuerza irresistible, de miedo insuperable y en cumplimiento de un deber; las atenuantes de vindicación de ofensas y arrebató y obcecación. Rebate la existencia de la alevosía apreciada por el fiscal, y termina solicitando un veredicto de inculpabilidad, con frase muy lucidas.

Al concluir su discurso el letrado, resuenan en la sala murmullos generales de aprobación.

Resumen.

El presidente del Tribunal de Derecho señor Campesino hace un impetuoso y breve resumen, y el jurado se retira á la sala de deliberaciones, suspendiéndose entre tanto el juicio.

Veredicto y sentencia.

El jurado dió veredicto de culpabilidad apreciando la atenuante de arrebató y obcecación y el Tribunal de Derecho condenó á María de los Dolores Ranchel á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión en el penal, accesorias y costas.

La vista terminó á las nueve de la noche.

Señalamiento.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Cabra, por homicidio, conjuza Juan Isidoro Cubero.

Es magistrado ponente el señor Gutierrez Muñoz Bocanegra; fiscal el señor Muñoz Bocanegra; defensor el señor Gutiérrez Ravé y representante el señor Rivera.

Están citados catorce testigos.

GACETILLAS

—Pesas y medidas.—Habiéndose consultado a la Dirección general por varios fieles contrastes de pesas y medidas, acerca de si deben ó no contrastarse los aparatos de pesar en que á un mismo tiempo existan la división decimal y otra de las correspondientes á mal y otra de las correspondientes á las antiguas pesas, la Dirección ha dispuesto: que las divisiones de los aparatos de pesas han de marcar precisos kilogramos ó los múltiples y submúltiplos de esta unidad que el reglamento determina, y que los fieles contrastes, no sólo han de abstenerse de contrastar los que tengan otra clase de divisiones, aunque coexistan con las correspondientes al sistema métrico, sino que están obligados á denunciarlos y á impedir, con arreglo al artículo 100 del reglamento, que los constructores de tales aparatos puedan exportarlos, toda vez que, para efectuar su venta, han de tener la marca de la comprobación primitiva, y esta no ha de ponerse si las romanas y básculas no son exclusivamente del sistema métrico decimal.

—Ampliación.—Por real orden de 29 del pasado se ha dispuesto que se considere ampliada hasta 31 de Diciembre próximo la autorización concedida por el artículo 4.º del real decreto de 31 de Mayo último para que se efectúe el ejercicio escrito de Licenciatura y Bachillerato con arreglo á los cuestionarios anteriores, y que desde 1 de Enero de 1903 rijan, sin excepción alguna, los nuevos cuestionarios.

—Defunción.—Ha fallecido en Puente Jenil la virtuosa señora doña Isabel Conde Quesada, cariñosa madre de nuestro estimado amigo don Rafael Luque Conde, cura propio de aquella población. Los funerales verificadas en sufragio por el alma de la finada, han revestido los caracteres de expresiva manifestación de duelo, al que se ha asociado la mayoría de aquel vecindario. Enviamos al señor Luque Conde nuestro sentido pésame extensivo á su estimada familia residente en esta capital y rogamos á Dios por el descanso de la apreciable señora que fué en vida modelo de virtud cristiana.

—Instrucción pública.—Según el nuevo reglamento de provisión de escuelas, los que por concurso sean nombrados y no tomen posesión, no podrán volver á concursar en tres años. Sea cualquiera la fecha en que se hagan los nombramientos, no podrán tomar posesión hasta las próximas vacaciones caniculares, lo más pronto, si para entonces rige el actual reglamento.

—Honras fúnebres.—Como tenemos anunciado, mañana se celebrarán en el histórico Santuario de Santo Domingo de *Scala Celi* las honras solemnes que la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica anualmente á los cofrades difuntos.

—Reunión.—Esta tarde, á las cuatro, se reunirán los síndicos y clasificadores del gremio de abogados, en su local de la Audiencia.

—Obras públicas.—Por el ministerio del ramo se ha aprobado, con fecha 29 de Octubre anterior, el proyecto de reparación de la carretera de Cuesta del Espino á Málaga; obra de la mayor importancia para los pueblos de Fernán Núñez, La Rambla, Montilla, Lucena, Encinas Reales y Benamejil, unidos por dicha carretera.

—Café de Colón.—Los conciertos á violín y piano, inaugurados recientemente, continúan llevando á aquel favorecido local numeroso público que acoge con aplausos la ejecución de las obras que con esmero interpretan los artistas señores Uztároz y Lorjentes. Además de los conciertos nocturnos y de los ensayos á diario, habrá conciertos los domingos de una á tres de la tarde.

—Aprehensión.—En el fiolato de la Victoria decomisaron anteayer un pescado de los llamados *bonito*, que intentó introducir un sujeto, por estar prohibida su venta.

—Abandono.—Ha sido denunciado á la autoridad local el carrero de la limpieza pública del distrito de San Bartolomé, por abandono de dicho servicio.

—Escándalo.—Anteayer, en la calle de San Alvaro, un sujeto, acompañado de dos mujeres, promovió el alboroto del siglo, acometiendo á un guardia que intentó calmar los ánimos del valiente. Para reducirle á prisión se reunieron varios dependientes de la au-

toridad local, individuos del cuerpo de vigilancia y de la benemérita, que le condujeron al Gobierno civil.

—Taurina.—Durante la última temporada ha tomado parte el espada *Lagartijo* en las corridas que á continuación se expresan: Marzo 30 Zaragoza, 31 Madrid; Abril 13 Barcelona, 27 y 29 Lisboa; Mayo 2 Madrid, 4 Bilbao, 6 Madrid; Julio 6 Coruña; Agosto 10 y 11 Pontevedra, 15 y 17 Gijón, 21 Antequera, 31 Cabra; Septiembre 2 Murcia, 11 y 14 Salamanca, 21 Lorca, 25 Córdoba y 28 Bayona. Total 21. Se le suspendió una corrida en Madrid y dejó de torear otra en la expresada plaza por estar enfermo y 8 en las plazas de Madrid, Córdoba, Granada, Burdeos, Almagro y Linares.

—Congreso.—Está ya decidido que se celebre en Madrid un Congreso nacional de los fabricantes de pan. *El Panadero Español* publica en su último número un artículo del presidente del Centro de fabricantes de Madrid, don José Fernández, el cual dice que en la Asamblea se pedirá el respeto á esa industria, y que no se conviertan en letra muerta las leyes por parte de algunos funcionarios municipales. Hasta la fecha se han recibido adhesiones para el Congreso de Madrid, Zaragoza, Salamanca, Linares, Palma de Mallorca, Pontevedra, Córdoba y La Carolina.

—A trompazo limpio.—Dos operarios del cortijo del «Chancillarejo», de este término, riñeron el día 2 del corriente. En la contienda probaron ambos sus hercúleas fuerzas. Los dos resultaron con contusiones que no resisten, por fortuna, caracteres graves.

—Detenciones por hurto.—En Posadas ha detenido la guardia civil á un individuo por encontrarle en su poder unas tenazas de precintar vagones que fueron hurtadas hace tres años de la estación de aquella localidad. El día 2 fueron detenidos en Dos Torres nueve vecinos de aquella villa, por haber hurtado dos gallinas á la vecina de aquel pueblo Francisca Fernández Rubio, del corral de su casa.

—Subasta.—El día ocho del actual, á la una de la tarde, tendrá efecto en el edificio propiedad de la compañía de los ferrocarriles andaluces, sito en la Carrera de la Estación, la subasta oficial de los artículos que, transcurrido más de un año, no han sido retirados de la estación de los ferrocarriles, los cuales se encontrarán de manifiesto en dicho local desde hoy, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. Los derechos de consumo de las especies que lo devenguen, deberán ser abonados en el fiolato de la Victoria por los señores rematantes, por no estar incluidos en el precio de tasación.

—Sensible desgracia.—Hace varios días ocurrió un lamentable accidente en la aldea del Cañuelo, del término de Priego. El vecino de la misma Francisco Povedano puso en su domicilio una pistola pendiente de un clavo, con tan mala fortuna, que se cayó el arma, disparándose, y el proyectil atravesó la cabeza á un hijo de Povedano, niño de tres años de edad, que dormía en el suelo, sobre una manta, cerca del lugar donde estaba la pistola. El infeliz quedó muerto en el acto.

—Robo.—En la madrugada del día 4 del mes actual robaron un mulo al vecino de Villanueva del Rey Narciso Lara Moreno, del corral de su domicilio. Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

—Detención.—La guardia civil de Almodóvar del Río detuvo el día 5 del actual al joven de trece años Juan de Dios Aguilar Rodríguez, por haber viajado en el mismo día, sin billete, en el tren de mercancías número 174, desde la estación de Villarrubia á la de aquel pueblo, en unión de tres más, arrojando después piedras á dicho tren, del que rompieron un cristal de la garita del guarda freno.

—De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

—Consulta especial para enfermos.—Los que padecen del estómago, pecho, nervios y vías urinarias encontrarán alivio y curación posterior haciendo uso del tratamiento opoterápico que prescribe el médico del Instituto de Organoterapia de Madrid, *D. Fermín Guerrero*, que se encuentra en Córdoba instalado en la *Fonda Española* hasta el día 14 de Noviembre y donde pueden acudir los pacientes que deseen consultar sus dolencias, todos los días de 10 á 1 y de 5 á 7.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemioramina del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídanse en todas las farmacias y al autor, San Márcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

—Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, y con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*.

—Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

—Subasta.—Mañana tendrá lugar, á las doce, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna» Santa Victoria número 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Sol y sombra ayer tuvimos por la mañana y la tarde, con la penumbra y la luz formando bello contraste.

PENSAMIENTO

El que nunca ha amado puede asegurar que nunca ha vivido.

DE SOBREMESA

—Diga usted, buen hombre, ¿es sano este pueblo?

—¡Que sí lo es!... Figúrese usted que hace dos años hicimos un nuevo cementerio...

—¿Y qué?

—Nada, que para estrenarlo tuvimos que asesinar á un vecino.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Severo y compañeros mártires.—**MAÑANA:** El Patrocinio de nuestra Señora, la dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Jerónimo Gutiérrez Ravé, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Francisco Vargas Jurado, Canónigo.

—Hoy, media hora después de oraciones, séptimo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de San Andrés: costea los cultos de este día doña Aniana Yaner, por su difunto esposo don Naval Manso.

A las seis de la mañana, se celebrará en dicha parroquia una Misa rezada; durante ella se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena de Animas, en sufragio por los fieles difuntos, terminando con un responso cantado.

Mañana, á las diez, tendrán lugar las honras solemnes que la Hermandad del Santísimo Rosario consagra anualmente en sufragio por las almas de los cofrades difuntos.

—Hoy sexto día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio en la iglesia parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Al toque de oraciones se rezará el santo rosario, con los misterios y letanía cantada, haciéndose á continuación la novena con la meditación y lectura propia del día, terminando con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos y las Benditas Animas.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, sexto día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, siendo orador el Dr. D. José Blanco Saucha.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena de Animas en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeada por doña Paula Benedicto, en sufragio por sus difuntos. Habrá plática á cargo del señor Rector.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de Santa Marina.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, hoy sexto día de novena en sufragio de las Animas del Purgatorio.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios. Predicará el R. P. Antonio Lorente, Misionero Hijo del I. C. de María.

—Hoy, después del toque de oraciones, primer día de la solemne novena que su hermandad dedica á nuestra Señora de las Montañas.

—El domingo próximo, á las diez, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores la solemne fiesta en honor del Patrocinio de nuestra Señora, que la Hermandad de los Dolores celebra anualmente con el producto del legado que á este fin dejara á dicha Hermandad la señora Marquesa de Conde-Salazar, á cuya intención se dedica. Predicará el R. P. Fr. Raimundo Castaño, dominico, y oficiará la orquesta. Durante todo el día estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, en sufragio de expresada señora.

—En la iglesia de San Rafael se celebrarán honras solemnes hoy, á las nueve de la mañana, por los hermanos difuntos de la ilustre Hermandad del Santo Arcángel.

†

Primer aniversario

La vigilia y Misa solemne de *Requiem* que se diga hoy en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, á las ocho y media, será aplicada por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Cipriano Eroles y Rodríguez, que falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 8 de Noviembre de 1901.

Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, y con el mismo fin, estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, en expresada parroquia; la reserva será á las cuatro y media de la tarde.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos y encomendarlos á Dios.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San José (San Cayetano), por los Reverendos Padres de la Comunidad, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Pedro Castillejo y Gragera, que falleció en el Señor el día 21 del pasado Junio.

Su desconsolada viuda doña Mercedes Castillejo, sus hijos don José y doña María, hija política y demás familia piden á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Duodécimo aniversario

Los señores sacerdotes que gusten pueden celebrar el día 10 del corriente el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándolo en sufragio por el alma de la M. I. Sra. D.ª Dolores Gamero y Civico, Baronesa viuda que fué de San Calixto.

A las seis y media de la mañana se dirá en la referida iglesia de San Pedro Misa de *Requiem* con vigilia, en sufragio también del alma de expresada señora.

Su hijo el Excmo. Sr. D. Francisco Gadeo y Civico, Barón de San Calixto ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan al mismo, para examinar y aprobar el reparto de cuotas, á la ocho de la noche de hoy, en la Cámara de Comercio, calle Ambrosio de Morales, número 4.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida, citan al mismo hoy en el local de la Cámara de Comercio, á las nueve de la noche, para el examen del reparto y juicio de agravios.

El síndico del gremio de expendedores de aceite y vinagre cita á la reunión que tendrá efecto hoy, á la una de la tarde, en la casa número 3, calle Cristóbal Colón, para ocuparse del reparto de cuotas de la contribución industrial.

Los síndicos y clasificadores del gremio de herreros y cerrajeros, citan á los individuos del mismo el próximo domingo en los salones altos del café Suizo, á la una y media, para el examen del reparto y juicio de agravios.

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

AL PÚBLICO DE CÓRDOBA

El dueño del establecimiento de la calle Alfaro, núm. 21, ha decidido que quede con el nombre de CATAPÚN CHINCHIN en vista de lo bien que ha caído en el público y en atención á ello se seguirá vendiendo el vino á los siguientes precios:

1 litro tinto, 2 reales; 1 litro blanco, 2 1/2; 1 1/4 arroba blanco, 175 pesetas; 1 1/4 arroba tinto, 150 pesetas.

Calle Alfaro, 21.—CATAPÚN CHINCHIN.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DÍA: Ragú de ternera á la francesa.

Por Telégrafo

Firma de S. M.

Madrid 7 (2'30 t.)

El rey ha firmado la autorización correspondiente para presentar á las Cortes un proyecto solicitando ampliación del crédito consignado para las obras del canal de Tamarite y el nombramiento del señor Ichaurraudiet para inspector de dichas obras.

También ha firmado otra autorización para someter á la aprobación de las Cámaras un proyecto fijando las condiciones á que ha de sujetarse el reconocimiento en España de los títulos académicos que se expidan en el extranjero.

Declaraciones de Sagasta

Madrid 7 (3 t.)

El presidente del Consejo ha informado al rey de la marcha de los debates parlamentarios.

El señor Sagasta ha manifestado que se congratula de que se refuercen y estrechen sus filas los partidos políticos porque considera que esto redundará en beneficio del país.

La miseria en Filipinas

Madrid 7 (3'30 t.)

En Londres se han recibido noticias de la grave situación porque atraviesan las islas Filipinas.

El gobernador del archipiélago conceptúa la situación insostenible y pide socorros al gobierno norteamericano para remediar los estragos que causan el cólera y la langosta.

Esta plaga ha destruido por completo las cosechas sumiendo en la mayor miseria á los habitantes del país.

Valores públicos

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba:

4 por 100 interior 73'50; 5 por 100 amortizable 94'70; Banco de España 483'50; Comp.ª Arrendataria de Tabacos 409'00; cheque vista París 33'70; idem idem Londres 33'50; oro Alfonso 31; idem antiguo 34; idem Isabelino, 35.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425; Idem del Circulo de la Amistad 200.

Congreso

Madrid 8, 3'15 m.

Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

Después de varios ruegos y preguntas, continúa el debate político.

El señor Silvela niega que sienta impaciencia por el poder.

Muéstrase conforme con que el Gobierno está muerto.

Dice que el señor Sagasta pasó una vida enfermiza, que le impide cumplir su misión, y que carece de energía, pudiendo solo sembrar embrollos en todos los órdenes.

Añade que la mayoría sabe que nada puede ofrecerles.

Afirma que nunca se acabarán las negociaciones para la supresión de diócesis y reducción del presupuesto del clero, lo cual debe hacerse con arreglo á las exigencias del Tesoro.

Manifiesta que el principio liberal nos obliga á defender la libertad de enseñanza.

Niega que los conservadores pidieran el poder.

Sostiene que el presupuesto se saldará con un déficit de 40 millones.

Dice que los conservadores solo aceptarían el poder pudiendo desempeñarlo dignamente.

Censura duramente los planes del Gobierno, añadiendo que éste morirá deshonrado.

Le contesta el señor Sagasta, congratulándose de la unión de Maura y Silvela.

Niega que esté muerto el Parlamento.

Añade que vivo estuvo para asentar la Regencia y tomar juramento al rey.

Afirma que los liberales han resuelto importantes problemas.

Cree peligroso empezar el nuevo reinado con soluciones conservadoras.

Manifiesta que las negociaciones con el Vaticano se terminarán cuando se pueda.

Se suspende el debate.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Varias noticias

Madrid 8, 3'30 m.)

El lunes se constituirá el sindicato que entiende en el asunto de los francos.

El Gobierno celebró consejo después de la sesión para cambiar impresiones.

Romero Robledo ha desmentido su ingreso en el fusionismo.

Madrid 8 (3'35 m.)

A la sesión del Congreso asistió Mr. Derouledé.

En Barcelona ha sido descubierta una conspiración carlista.

Se han hecho varias detenciones.

Ha quedado aplazada la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios hasta que se acuerden algunas reformas.

Madrid 8 (3'40 m.)

La comisión que entiende en el crédito agrícola abrirá una información el martes y miércoles.

Ha fallecido en Madrid el general de los jesuitas y director de la residencia de los Luises, P. Arteché.

Madrid 8 (4'10 m.)

Barcelona.—Con motivo de la reunión celebrada por los carlistas, se han llevado á cabo cuatro nuevas detenciones, incluso la de un mozo de cordel que escondía algunas armas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS

CONFECCIÓN
de
Encages, Bordados
y Aplicaciones,
Ojales y Festones
con la misma
Máquina para Coser
Todos los modelos
Ptas. **2,50** semanales
Buenos descuentos
al contado.

Máquinas SINGER para coser

Universalmente preferidas á todas otras marcas.

EXPOSICIÓN PERMANENTE Y DE LIBRE ENTRADA

SUCURSAL

CÓRDOBA—14 y 16, Ayuntamiento, 14 y 16—CÓRDOBA

AGENTES Y EMPLEADOS EN TODOS LOS PUEBLOS.—PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Piezas y accesorios, Agujas, Aceite, Algodones y Sedas.—**Album ilustrado con explicación de labores.**
Nuestro modelo de Bobina Central, por su solidez y suavidad, es insustituible tanto para coser como para los **Bordados, Encages y otras labores.**

El afán de imitarnos y no teniendo clases que lleguen á nuestro modelo, hace que algunos revendedores nieguen la evidencia. El público puede convencerse honrando esta Sucursal con su visita.

CATÁLOGOS
ilustrados gratis.
Instrucción,
Práctica y Atenciones
gratis
á los que adquieran
nuestras máquinas.
Garantías y servicio
en todo el mundo.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas*, combaten con eficacia la tisis en cualquier período.

Después de largas experiencias, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencias*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En *Córdoba*, Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

Gran Almacén de Esteras

de Francisco Candela Alfonso, María Cristina 19, antes Arco Real.—El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, para la presente temporada, un escogido y notable muestrario en artículos pertenecientes al ramo de esterera y espartería, contando además con un escogido é inteligente personal para la colocación de alfombras de todas clases.—Artículos: pías alfombradas, clase extra; idem batallas, clase superior; idem rayadas, clase superior; yutes imitación alfombra, superior; yutes rayados, idem; cordelillos espartos de todas clases; estera junco de varias clases; estera plecta de varias clases. Gran variedad en dibujos y colores, todo á precios suaves y económicos.—Nota: surtido procedente de las mejores fábricas del país. Más bonito, más sólido y más barato que ninguna casa de su clase. María Cristina 19, antes Arco Real. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Diciembre del piso principal, con parte baja, de la casa plazuela de San Pedro 16. En la misma darán razón. Horas de verse, de una á cuatro tarde. 5-3

Pérdida. Desde la calle Barberos á la de Letrado, se perdió el lunes una pluma rizada color granate. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla Barberos 8, recibirá una gratificación si lo desea. 2-2

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA)

Representante en Córdoba RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

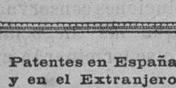
Premlado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2 CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiats y elixires.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones



Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8 CÓRDOBA

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina. Marqués de Larios 4, Málaga.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

GÉNEROS DE PUNTO

de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial en este ramo. Victoriano Rivera 6, E. Hernández.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 603

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?
El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.
En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.
Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.
Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Alfombras

Surtido extraordinario, puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores. De cordelillo, desde 2 reales. De fieltro, 12, 14, 16 y 20 reales. Moquetas inglesas, legítimas, 12, 14, 16, 20 y 24 reales. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19.
Se desea un socio capitalista para un negocio de grandes resultados. Para entenderse, con don Bernardo López, San Miguel 6. 5-1
Venta. Se venden una buena mesa de billar de carambola, francesa, con todos sus enseres, un magnífico carruaje Piter, seminuevo, y seis relojes de pared, en buen estado. Todo puede verse á cualquier hora, calle Gran Capitán 15. 30-17
Venta. Se hace de una zafra, nueva, para aceite, de lata, con su grifo, de cabida de 32 arrobas. Para verla y tratar, San Basilio 56. 5-1
Se arrienda desde el día, hasta San Juan próximo, y desde este hasta igual día de 1904, la casa Maese Luis 3. Para tratar, San Pablo 24. 4-1
Montañera. En la dehesa de Nuestra Señora de la Paz (Porrada), en la sierra y término municipal de Córdoba, se admite ganado de cerda, de vaca, para el aprovechamiento de bellota, por arrobas. Para tratar, calle Pedro López 13, Córdoba. 5-3
Se acogen ganados en el cortijo denominado del Castillo y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-7
En la calle Alfaro 9 se venden dos pilas de piedra, pudiendo verse durante todo el día. 4-4

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la eficacia
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y á
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hacer crecer y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de la caspa.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjese siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

MARCA La Giralda
EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA DESE MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa.
Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga.
Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, cauto aserrado, á precios reducidos.
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.